

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILDES EDICION DE 8 PAGINAS	Salta, 4 de Abril de 1991	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PACAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3.18
N° 13.654 Tirada de 400 ejemplares • HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 3403E5 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO N° 214780		
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable el se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El afere para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etcétera)	₺ 65.000.—	₺ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 125.000.—	₺ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₺ 210.000.—	₺ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₺ 210.000.—	₺ 1.000.—
— Edictos de Minas	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₺ 85.000.—	₺ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Remates Varios	₺ 105.000.—	₺ 1.000.—
— Posesión Veinteñal	₺ 210.000.—	₺ 1.000.—
— Sucesorios	₺ 85.000.—	₺ 1.000.—

BALANCES

— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₺ 625.000.—
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₺ 1.040.000.—
— Más un adicional en concepto de prueba	₺ 130.000.—

II - SUSCRIPCIONES

— Anual	₺ 835.000.—
— Semestral	₺ 520.000.—
— Trimestral	₺ 420.000.—

III - EJEMPLARES

— Por ejemplar dentro del mes	₺ 8.000.—
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₺ 12.000.—
— Atrasado más de 1 año	₺ 25.000.—
— Separata	₺ 30.000.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₺, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 83204 — Rafael Aurelio Argañaraz. 963

LICITACION PUBLICA

Nº 83531 — Y.P.F. - Vespucio - Nº 0001/91 964

CONCURSO DE PRECIO

Nº 83489 — Gas del Estado Nº 35.285 964

ADQUISICIONES DIRECTAS**Fg.**

Nº 83487 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00190/00/00	964
Nº 83486 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00191/00/00	964

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 83393 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	964
---	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 83497 — Sutara, Alfredo Justino, Expte. Nº B - 14.469	965
Nº 83496 — Medina, José Antonio, Expte. Nº 1A - 97.043/88	965
Nº 83490 — Tapia, Felisa Teodosa, Expte. Nº B - 12.760/90	965
Nº 83478 — Benítez, Raúl - Expte. Nº 2-B-08.552/89	965
Nº 83474 — Suasnabar, Eduardo - Expte. Nº B-13.828/90	965
Nº 83469 — Collado Cuadra, Antonio, Expte. Nº B - 17.255	965
Nº 83468 — Aiemán de los Ríos, Hylda o Ilda, Expte. Nº B - 14.754/90	965
Nº 83463 — Altamirano, Matilde Teresa, Expte. Nº B - 16.126/90	965
Nº 83456 — Soto Sánchez, María, Expte. Nº 18.423/90	966
Nº 83455 — Zallio de Pineda, Dominga, Expte. Nº B - 17.809/91	966

REMATES JUDICIALES

Nº 83495 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº 88.075/87	966
Nº 83492 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº 79.581/87	966
Nº 83460 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B - 09.746/90	966

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 83464 — Piñero Pacheco, Raúl Erasto	966
--	-----

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 83376 — Conciel S.A.	967
------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 83494 — Centro de Residentes Susqueños - Virgen de Belén, para el día 21/4/91	967
Nº 83493 — Centro de Jubilados y Pensionados - R. de la Frontera, para el día 21/4/91	967
Nº 83491 — Coop. de Provisión y Servicio de Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines "Mercado San Miguel" Ltda., para el día 20/4/91	968
Nº 83485 — Consejo Provincial del Deporte de Salta, para el día 18/4/91	968
Nº 83488 — Orientación Para la Joven, para el día 19/4/91	968

RECAUDACION

Nº 83498 — Del día 3/4/91	968
---------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O.P. Nº 83204 F. Nº 53882
 El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que, el Sr. Rafael Aurelio Argañaraz y otros, el 2 de abril de

1990, por expediente Nº 14.046, han manifestado en el Dpto. Los Andes un yacimiento de Borato, al que denominarán Boralpa Uno. El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón S.E. de la mina "Alex" - Expte. Nº 1.495 se mide 4.000 m. Az. 360°00'00" hasta

el punto auxillar P.A., luego se miden 4.000 m. Az. 90900'00" hasta el punto auxillar P.B., y finalmente se mide 1.800 m4 Az. 175900'00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), el que se ubica fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. En un radio de 5 kms. existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de febrero de 1991. Dra. María Cristina Martí, secretaria. Juzgado de Minas.

Imp. \$ 363.000 e) 13 y 21-3 y 4-4-91

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 83331 F. Nº 6734

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 0001/91.

S/selección de mercaderías: Azúcar refinada.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta: 16-4-91. Horas 8.50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta), día 16-4-91. Horas 9.

Valor al cobro \$ 1.208.000 e) 22-3 al 4-4-91

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 83.489 F. Nº 6.757

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios Nº 35.285

Objeto (Serv. transp. de cargas generales desde Capital Federal y/o Gran Buenos Aires hasta Campo Durán (Salta), mediante la utilización de un camión.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Isabel la Católica 939, 1er. Piso, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: \$ 1.000.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Isabel la Católica 936, Planta Baja, Capital Federal.

Apertura: Isabel la Católica 936, Planta Baja, Capital Federal, II de abril de 1991, 11.00 horas.

Valor al cobro \$ 420.000 e) 4 y 5/4/91

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 83.487 F. Nº 6.756

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00190/00/00.

Objeto adquisición: Mayonesa, atún, dulce de leche, mermeladas, tomate pelado, pulpa de tomate, ketchup, durazno al natural.

Monto: Australes ciento cincuenta y nueve millones doscientos noventa mil setecientos.

Proveedora: Benvenuto S.A.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 4/4/91

O.P. Nº 83.486

F. Nº 6.756

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00191/00/00.

Objeto adquisición: Carne vacuna, novillo consumo especial, cuarto magrón.

Monto: Australes dieciséis millones trescientos veintisiete mil.

Proveedora: Ardeól S.A.C.

Valor al cobro \$ 210.000 e) 4/4/91

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 83393

F. Nº 54067

BANCO DE PRESTAMOS Y

ASISTENCIA SOCIAL

Remate público administrativo Nº 289

Alhajas - Relojes - Heladeras - Herramientas
Radios - Radiograbadores - Calculadoras -
Cámaras fotográficas - Artículos electrónicos
del hogar - Máquinas de escribir etc.

Se rematarán la totalidad de las prendas, cuyas pólizas vencieron: Alhajas al 31 de julio de 1990 y de objetos varios, al 31 de octubre de 1990, en el estado que se encuentran.

Exhibición: Los días 2 y 3 de abril de 1991 de 18 hs a 20 hs.

Remate: Los días 4 y 5 de abril de 1991 de 18 hs. a 21.30 hs.

Lugar: Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Peatonal Alberdi Nº 233.

Forma de pago: 30% a cuenta del precio subastado en el acto del remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la subasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el objeto subastado.

Comisión de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate.

Objetos suntuarios: 33,33% sobre el total de la venta a cargo del comprador.

I.V.A.: 16% consumidor final.

Rescates: Hasta el día miércoles 27 de marzo de 1991, se aceptarán rescates sin abonar gastos de remate, a partir de dicha fecha y hasta el día del remate, se adicionará un recargo del 15% en concepto de gastos de remate.

Martilleros: Juana R. de Molina - Ernesto V. Solá - Francisco Segovia - Modesto S. Arias.

Imp. \$ 501.000 e) 26-3 y 3, 4-4-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 83.497

F. Nº 54.179

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Comercial 3ra. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sutara, Alfredo Justino - Sucesorio", Expte. Nº B-14.469, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, juez.- Salta, 19 de noviembre de 1990.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. A 255.000

e) 4 al 8/4/91

O.P. Nº 83.496

F. Nº 5.538

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados "Sucesorio de Medina, José Antonio", Expte. Nº 1A-97.043/88, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión del Sr. José Antonio Medina, a fin de que dentro del plazo de treinta días, comparezcan para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.- Salta, 21 de marzo de 1991.- Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Sin cargo.-

e) 4 al 8/4/91

O.P. Nº 83.490

F. Nº 54.167

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos "Tapia, Felisa Teodora - Sucesorio", Expte. Nº B-12.760/90, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y El Tribuno.- Salta, 22 de marzo de 1991.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.-

Imp. A 255.000

e) 4 al 8/4/91

O.P. Nº 83478

F. Nº 54158

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria; en autos "Expte. Nº 2-B-08552/89 sucesorio de Raúl Benítez" cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión; ya sea como herederos o acreedores; para que en el término de treinta días a partir de la

última publicación; comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 22 de marzo de 1991. Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.

Imp. A 255.000

e) 3 al 5-4-91

O.P. Nº 83474

F. Nº 54147

El Dr. Federico A. Cortés Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 5ª Nom. secretaria a cargo del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos caratulados: "Sucesión de Eduardo Suasnabar", Expte. Nº B-13.828/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 26 de marzo de 1991. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. A 255.000

e) 3 al 5-4-91

O.P. Nº 83.469

F. Nº 54.144

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia en autos: "Sucesorio de: Collado Cuadra, Antonio", Expte. Nº B-17.255, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 14 de marzo de 1991.- Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.-

Imp. A 255.000

e) 2 al 4/4/91

O.P. Nº 83.468

F. Nº 54.143

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, en los autos caratulados: "Aleman de los Ríos, Hylida o Ilda - Sucesorio testamentario", Expte. Nº B-14.754/90, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a comparecer a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Secretaría, Esc. Raquel T. de Rueda.- Salta, 18 de marzo de 1991.- Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nom.-

Imp. A 255.000

e) 2 al 4/4/91

O.P. Nº 83.463

F. Nº 54.138

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en autos: "Altamirano, Matilde Teresa - Sucesorio", Expte. Nº B-16.126/90, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta (30)

días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 1 de marzo de 1991.- Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.- Imp. A 255.000 e) 2 al 4/4/91

O.P. Nº 83.456 F. Nº 54.128

El Dr. Alberto A. García Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nom., Distrito Judicial del Sur (Pcia. Salta), Secretaria de la Dra. María B. Boquet, en los autos: "Soto Sánchez, María - Sucesorio - Expte. Nº 18.423/90", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Metán, 21 de marzo de 1991.- Dra. María B. Boquet, secretaria.- Imp. A 255.000 e) 2 al 4/4/91

O.P. Nº 83.455 F. Nº 54.126

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaria del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Zalio de Pineda, Dominga - Sucesorio", Expte. Nº B-17.809/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por ley. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 27 de marzo de 1991.- Dr. Jorge Montenegro, secretario.- Imp. A 255.000 e) 2 al 4/4/91

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 83.495 F. Nº 54.178

Por: HORACIO J. BARBARAN
Judicial: Quiebra.-

El Juzg. de 1ra. Inst. C. y C., 9na. Nom., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio: Santa Ana S.R.L. - Concurso Preventivo, hoy quiebra, Expte. Nº 88.075/87, el martillero Horacio J. Barbarán, rematará el día 5 de abril de 1991, a las 18.45 horas, en calle Pellegrini 470, ciudad, sin base y de contado, los sig. bienes: un escritorio de madera, de 6 cajones, de 1,50x0,80 cms.; dos sillas tapizadas (butacas) en cuerina bordó, patas metálicas; un escritorio estructura metálica, tapa fórmica, 2 cajones, color marrón, de 0,70x1,10; 1 mesa de madera tapa extensible, de 1,45x1 mt.; paneles de madera machimbrada p/construir oficinas s/techo, de distintas medidas, 8 paneles grandes, 5 chicos, con tres puertas y 4 hojas ventana; una escalera caracol metálica; una mesa p/máquina de escribir, patas metálicas c/tapa lámina plástica, todos los bienes en el estado y uso de conservación en que se encuentran y pueden ser revisados en dicho domicilio, el día del remate, a partir de las 17.30 horas. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil.- Salta, 2 de abril de 1991.- Imp. A 210.000 e) 4 y 5/4/91

O. P. Nº 83492 F. Nº 54173

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
BANCO PROVINCIAL DE SALTA
REMATE JUDICIAL - SIN BASE
Tres rulemanes industriales nuevos

Hoy 4-4-91, a las 18.20 horas, en mi escritorio de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré sin base y de contado, tres rulemanes industriales, uno marca SKF Nº 29.424-E, medida 120x250x78, para planta trituradora de líquidos cloacales y dos marca ZKL Nº 2222, medida 110x200x53, para torres petrolíferas, todos nuevos. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. Dr. Federico Augusto Cortés, Secret. Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Delfín Rulemanes S.R.L. - s/Ejecutivo", Expte. Nº 79.581/87. Arancel de ley 10% a cargo del Comp. No se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152, por la tarde. J.R.C. de M., Martillero. Imp. A 105.000.- e) 4-4-91

O.P. Nº 83460 F. Nº 54134

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL - BASE A 700.297,59
"Un inmueble en esta ciudad"

El día 4-4-91, a las 18.30 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remataré con la base de A 700.297,59, corresp. a las 2/3 partes de su V. F. y con todo lo plantado y adherido al suelo un inmueble ubicado en calle Arturo Dávalos Nº 385, ident. Cat. Nº 20.528, Sec. "C", Manz. 55-b, Parc. 10 del R. I. de capital, del libro 72, folio 54, asiento 1 plano 1457, lote 2. Limita al N.: lote 26; S.: calle A. Dávalos; E.: lote 3 y al O.: lote 1, mide de fte. 9,00 mts.; cdo. E. 26,07 mts.; cdo. O.: 26,01 mts. Sup. Tot. 234,40 m2. Tiene const. Un living y un comedor en mat. cocido, techo de losa y piso de mosaicos; Dos dormitorios, una cocina, una galería y un baño de 1ª con techo de chapas de fibrocemento y piso de hormigón fletachado. Cuenta con servicio de agua corriente, luz eléctrica y cloacas. Se encuentra habit. por el demandado y su filia. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 8ª Nom., Dr. Víctor Daniel Ibáñez, secret. Dra. Martha González Díez; en juicio contra Velarde, Sergio Rogelio - S/ejecución hipotecaria", Expte. Nº B-09.746/90. Arancel de Ley 5% a cargo del comp. Forma de pago: 30% del precio total obtenido en el momento del remate y el saldo (70%) restante, dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil, Public. tres (3) días en Bol. Of. y El Tribuno. Informes en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde o al Tel. Nº 240.330 desp. de las 21 hs. J.R.C. de M. - Martillero. Imp. A 510.000 e) 2 al 4-4-91

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 83464 F. Nº 6754

Autos caratulados: "Pifero Facheco, Raúl Erasto s/ quiebra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comer-

cial Nº 23; a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, en donde se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de que se publique edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta, convocando a los acreedores del fallido para que presenten al síndico doctor César Agustín Gaibisso, y con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7mo., of. 72, Capital Federal, y hasta el día 25 de abril de 1991, los títulos justificativos de sus créditos.

Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e íntimase a quien tenga bienes del fallido y/o documentos para que los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se fija para el 17 de mayo de 1991 y 7 de junio de 1991 la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.

El auto que ordena el libramiento del presente dice así: "Buenos Aires, marzo 14 de 1991... líbrese el oficio respectivo... Fernando Ferreira. Juez".

Valor al cobro A 425.000

e) 2 al 3-4-91

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 83376

F. Nº 54060

CONCIEL S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria

CONVOCASE a los señores accionistas de Conciel S.A. a asamblea general ordinaria de acuerdo a normas legales y estatutarias vigentes, la que se llevará a cabo el día 19 de abril de 1991 (diecinueve de abril de mil noventa y uno), a horas 20, en el local social sito en calle Mariano Benítez Nº 530 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la

firma del acta.

2º) Lectura del acta anterior y su aprobación.

3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados, anexos e informe del síndico, correspondientes todos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.

4º) Consideración del proyecto de afectación de resultados y remuneración del directorio y sindicatura. Necesidad de exceder el 25%.

5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

EL DIRECTORIO

Salta, 18 de marzo de 1991

e) 25-3, al 4-4-91

Imp. A 605.000

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 83494

F. Nº 54174

CENTRO DE RESIDENTES SUSQUEÑOS
"VIRGEN DE BELEN"

Dom. Prov. Río San Carlos Nº 2369.

Villa Lavalle - Salta - Capital

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 21 de abril de 1991, a horas 9.30 en la sede social de la institución, Río San Carlos Nº 2369, Villa Lavalle, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio Nº 7 comprendido entre 1-1-90 al 31-12-90.

3º Designación de dos asambleístas, para firmar el acta juntamente con el secretario y presidente.

Nota: Art. 45. — El quórum de la asamblea se formará con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Francisco González
Secretario

Melitón Cruz
Presidente

Imp. A 65.000.-

e) 4-4-91

O. P. Nº 83493

F. Nº 54172

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ROSARIO DE LA FRONTERA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Rosario de la Frontera, cumpliendo con las disposiciones estatutarias convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de abril de 1991 a las 16.00 horas en el local ubicado en la calle Alvarado Nº 115 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de resultado e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 31-12-90.

3º Renovación parcial de la comisión directiva.

4º Designación de dos socios para leer el acta correspondiente.

Nota: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la iniciación de la asamblea, esta dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Matilde Castellano
Secretaria

Carmen Calvente
Presidente

Imp. A 65.000.-

e) 4-4-91

O. P. Nº 83491 F. Nº 54169
**COOP. DE PROVISION Y SERVICIOS DE
 COMERCIANTES DE FRUTAS,
 HORTALIZAS Y AFINES DEL "MERCADO
 SAN MIGUEL" LIMITADA**

**CONVOCATORIA A
 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El consejo de administración facultado por los artículos 30 y 31 del estatuto social, convoca a los señores asociados a la asamblea extraordinaria, que se realizará el día 20 de abril de 1991 a horas 20.30, en el local del Mercado Municipal "San Miguel", sito en Avenida San Martín Nº 782 de Salta, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Informe del señor presidente, sobre la situación del Mercado "San Miguel", ante su privatización y presentación y aprobación del proyecto alternativo que presentará nuestra cooperativa al intendente municipal.
- 2º Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta.

La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados, artículo 32 del estatuto social.

Salta, 1 de abril de 1991.

Por Consejo de Administración:

Héctor Eusebio Muñoz Secretario	José Muratore Vicepresidente
Imp. \$ 65.000.-	e) 4-4-91

O. P. Nº 83485 F. Nº 54166

**CONSEJO PROVINCIAL DEL DEPORTE
 DE SALTA**

Sede Provisoria Avda. Entre Ríos 1510 - Salta

**CONVOCATORIA A
 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Señor presidente:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, a efectos de invitarlo a participar de la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de abril de 1991 a las 20.30 horas en el local del Complejo Polideportivo Salta (DELM), oportunidad en que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Informe de lo actuado en el período abril/90 a marzo/91.
- 3º Elección de la mesa directiva por un período de dos (2) años. (Art. 23 del estatuto).
- 4º Elección de dos (2) asambleístas para la firma del acta juntamente con el presidente y vicepresidente de Intereses Administrativos.

Nota: A efectos de la presentación de listas a miembros de la mesa ejecutiva, se transcriben los artículos 21 y 22 del estatuto que dicen: Artículo 21. - La mesa ejecutiva estará integra-

da por cinco (5) miembros: a) Un presidente, quien será el presidente del Consejo Provincial del Deporte de Salta; b) Cuatro vicepresidentes: de intereses generales; de intereses administrativos; de intereses patrimoniales y de promoción deportiva, Art. 22. - La mesa ejecutiva será elegida por la asamblea general ordinaria mediante el sistema de lista completa que deberá presentarse por nota avalada por el 20% de las entidades afiliadas activas en un plazo no menor de cinco (5) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Consecuentemente, las listas deberán ser presentadas el día jueves 11 de abril a las 22.00 horas en la sede de la Dirección General de Deportes y Recreación, sita en Avda. Entre Ríos Nº 1510.

Amalio Felipe Vargas Vicepresidente	Héctor M. Quiero Presidente
Imp. \$ 65.000.-	e) 4-4-91

O. P. Nº 83488 F. Nº 5537

ORIENTACION PARA LA JOVEN

**CONVOCATORIA A
 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

De acuerdo al Art. 37 del estatuto de Orientación para la Joven, Salta, se convoca a asamblea anual ordinaria para el día viernes 19 del corriente a horas 15.00 en la sede Virgilio Tedín 139 y se establece para la misma el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Oración.
- 2º Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 3º Lectura de la memoria, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos del ejercicio vencido al 31-12-90.
- 4º Informe del órgano de fiscalización.
- 5º Designación de dos socios para que refrenden el acta conjuntamente con la presidenta y la secretaria.

Art. 38 del estatuto: "Todas las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, si se inicia media hora después de la fijada en la convocatoria en caso de que antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Salta, 4 de abril de 1991.

Josefina Cintioni de Barbarán
Secretaria

Pilar Ibáñez García de Miralpeix
Presidenta

Sin cargo. e) 4 y 5-4-91

RECAUDACION

O. P. Nº 83498

TOTAL	\$ 295.832.474,67
Recaudación día 3-4-91	\$ 1.642.000,00
Saldo anterior	\$ 294.190.474,67